	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 8 de agosto de 2022
HORA:	De 09:30 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>Fredy Castañeda, Empresas Públicas de Cundinamarca</p> <p>Johana Cruz, Consultoría del proyecto</p> <p>Diego León, Secretaría de Infraestructura – Municipio de Gachalá – Cundinamarca</p> <p>Leonardo Correal, Secretaría de Infraestructura – Municipio de Gachalá – Cundinamarca</p> <p>Diego Bernal, Consultoría del proyecto</p> <p>Ronald Vacca, Consultoría del proyecto</p> <p>Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP</p>
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Reunión en el marco de la evaluación hidráulica del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, consultoría del proyecto y evaluadores del MVCT.
2. Reunión en el marco de la evaluación hidráulica del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE LOS ALPES (PALOMAS) DEL MUNICIPIO DE GACHALA**
3. Comentarios de los asistentes
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero abre la reunión, solicitando la palabra a los formuladores del proyecto.
 - La Ingeniera Johana Cruz indica que se tienen la mayoría de las observaciones subsanadas de la parte hidráulica. Indica que no se tienen observaciones de la topografía, para realizar subsanación a los planos del proyecto.

- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que va a hablar con el evaluador de apoyo de la topografía, para remitir prontamente la evaluación de la topografía.
- La Ingeniera Johana Cruz pregunta si se puede remitir entrega parcial de la parte hidráulica.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que se pueden realizar entregas totales por cada uno de los componentes del proyecto.
- La Ingeniera Johana Cruz, indica que la entrega de las subsanaciones se realizará por medio de la alcaldía. Indica tener duda si se necesita indicar el nivel de complejidad del proyecto.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que según formato resumen del proyecto de la Resolución 0661 de 2019, se debe indicar el nivel de complejidad del proyecto. Indica que la evaluación a lo modelación del proyecto se hará, una vez se subsane la totalidad de los informes hidráulicos.
- La Ingeniera Johana Cruz indica que se hizo un documento aclaratorio para dar respuesta a todas las observaciones. Indica que la parte del diagnóstico, van a colocar parte sanitaria. En la parte sanitaria no hay colectores ni planta de tratamiento.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que se realice verificación de la Resolución 0330 de 2017 y se hable en el aspecto general del municipio. Si hay varios documentos que respondan al requerimiento, indicarlos en el documento aclaratorio.
- La Ingeniera Johana Cruz indica que se tienen dudas sobre el componente predial, debido a que se les indica que no es claro la subdivisión de predios. Indica que una vez, se tengan clara todas las dudas, se solicitará mesa de trabajo.
- El Ingeniero Diego León indica que sobre la revisión documental y ambiental se tienen observaciones, pero los documentos ya se habían presentado.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, solicita que estos documentos que si se hayan presentado, vuelvan a aportarse. Sobre la carta de presentación del proyecto, indica la importancia de realizar las correcciones a las observaciones del evaluador líder. Indica la importancia de relacionar en la carta de presentación al supervisor, interventor y consultor del proyecto. De igual manera, en el documento debe quedar expreso que es presentado al MVCT.
- El Ingeniero Diego León pregunta si el responsable de los diseños, puede ser el representante legal de la consultoría.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, indica que se deje como responsable de los diseños al representante legal de la consultoría.
- El Ingeniero Ronald Vaca, indica sobre la carta de presentación, que la empresa consultora es una unión temporal. Indica que la representante legal de la consultoría es administradora de empresas.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que la Resolución 0661 de 2019 no indica excepción sobre el representante legal de la consultoría.
- La Ingeniera Johana Cruz indica que el día 8 de Agosto, estará remitiendo las subsanaciones a la alcaldía municipal.

4. Cierre de la reunión

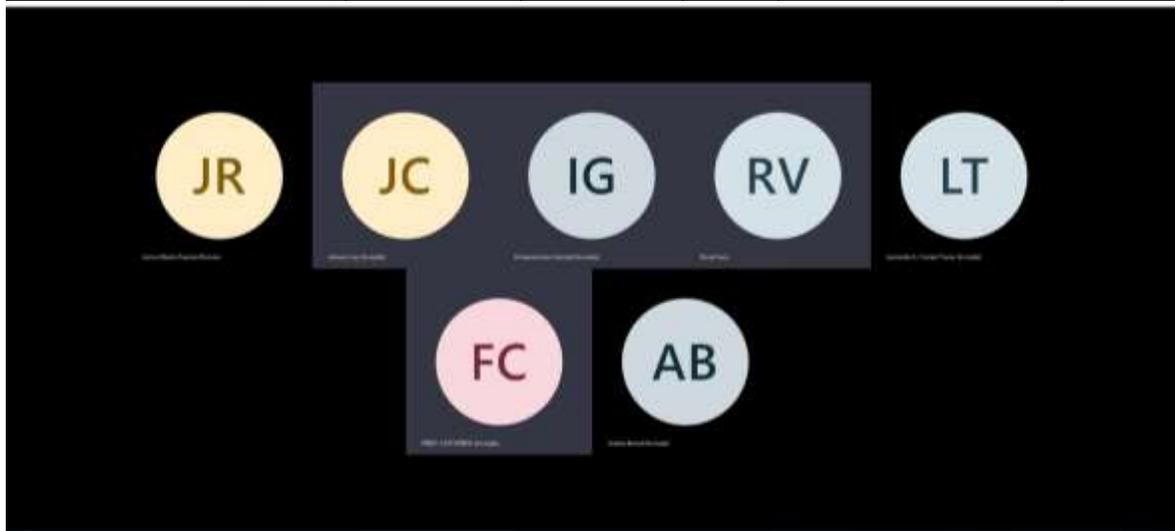
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de
---	------------	-------------	-----------------

			cumplimiento
1	Remisión subsanaciones definitivas del componente hidráulico	Johana Cruz, Consultoría del proyecto	08/08/2022

FIRMAS:

Nombre	Hora de conexión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	8/8/22, 9:30:59	8/8/22, 10:00:23	29m 23s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
Andres Bernal (Invitado)	8/8/22, 9:32:04	8/8/22, 10:00:26	28m 22s		Moderador
FREDY CASTAÑEDA (Invitado)	8/8/22, 9:32:08	8/8/22, 10:00:39	28m 30s		Moderador
Johana Cruz (Invitado)	8/8/22, 9:32:13	8/8/22, 10:03:25	31m 12s		Moderador
Ronal Vaca	8/8/22, 9:32:18	8/8/22, 10:00:22	28m 3s	ronaldv1984@gmail.com	Moderador
Infraestructura Gachalá (Invitado)	8/8/22, 9:33:16	8/8/22, 10:00:31	27m 14s		Moderador
Leonardo A. Correal Torres (Invitado)	8/8/22, 9:34:07	8/8/22, 10:00:30	26m 23s		Moderador



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero

Fecha: 08-08-2022